

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

JUNTA VECINAL DE IZARA

CVE-2014-18246 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Aprobada inicialmente por la Junta Vecinal de Izara, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2014, la Ordenanza reguladora de los Pastos, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria", al objeto de la que se presenten cuantas reclamaciones se consideren oportunas. Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Hermandad de Campoo de Suso, 17 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Miguel A. Gutiérrez Rodríguez.

2014/18246

CVE-2014-18246